

Acuerdos de 27 de septiembre:

1. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Proyecto de Ley Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Actividad Física y Deporte (11/0217/0686/16965, 11/0217/0706/17146, 11/0217/0723/17541 11/0217/0724/17550 11/0218/0475/16966, 11/0218/0496/17147, 11/0218/0501/17542 a 11/0218/0503/17552 11/0219/0836/16964, 11/0219/0837/17005, 11/0219/0843/17026 a 11/0219/0846/17029, 11/0219/0861/17148 a 11/0219/0869/17242, y 11/0219/0882/17543 a 11/0219/0900/17566)

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex artículo 67.1 b) RJG, la de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo; ex artículo 67.1 c) RJG, la de la Directora General de Deporte, y la de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo; y, ex artículo 67.1 f) RJG., las demás.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

2. Escrito de oposición del Grupo Parlamentario Socialista a la creación de una Comisión de investigación sobre las actividades de la Fundación Selgas-Fagalde ante lo que parece un expolio del patrimonio asturiano (11/0176/0003/16711).

1. Por escrito registrado el 1 de septiembre de 2021, con el número de registro 19408, los diez Diputados del Grupo Parlamentario Popular solicitan la creación de una «Comisión de investigación sobre las actividades de la Fundación Selgas-Fagalde ante lo que parece un expolio del patrimonio asturiano».

2. El 6 de septiembre la Mesa de la Cámara acuerda la calificación y admisión a trámite de la solicitud, cuya publicación tuvo lugar el 7 de septiembre (BOJG/XI/B/867).

3. Por escrito registrado el 17 de septiembre de 2021, con el número de registro 20116, el Grupo Parlamentario Socialista, por medio de su Portavoz, se opone a la creación de la citada Comisión de investigación.

4. El art. 74.2 RJG establece que, si dentro de los siete días siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la solicitud de creación de una Comisión de investigación admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, algún

Grupo Parlamentario manifestara por escrito dirigido a la Mesa su oposición, «la creación de la Comisión se someterá a votación del Pleno».

5. Presentada dentro de plazo la oposición del Grupo Parlamentario Socialista, la creación de la Comisión de investigación de referencia ha de someterse, pues, a votación del Pleno.

6. No estando predeterminada por el art. 74.2 RJG la sesión plenaria en que haya de tener lugar la votación plenaria, esta se celebrará cuando lo decida la Junta de Portavoces, órgano competente para fijar, junto con la Presidencia de la Cámara, el orden del día de las sesiones del Pleno (art. 90.1 RJG).

En consecuencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) RJG, acuerda:

Primero. Calificar el escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Ordenar la inclusión en el listado de los asuntos pendientes del Pleno de la votación de la creación de la Comisión de Investigación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y al Consejo de Gobierno.

3. Propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias y Foro Asturias de creación de una Comisión de investigación para aclarar todas las circunstancias que rodean al proyecto de instalación de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en la parroquia de Granda (Gijón) (11/0176/0004/17646).

Por escrito registrado el 23 de septiembre de 2021, los Grupos Parlamentarios Popular Ciudadanos, Podemos Asturias y Foro Asturias solicitan la creación de una Comisión de investigación para aclarar todas las circunstancias que rodean al proyecto de instalación de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en la parroquia de Granda (Gijón).

El artículo 74 del Reglamento de la Junta General, que regula las comisiones de investigación, legitima al Consejo de Gobierno, a la Mesa de la Cámara, a dos Grupos Parlamentarios y a una quinta parte de los miembros de la Junta General para solicitar la creación de comisiones de investigación sobre cualquier asunto de interés público.

Por ello, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y 74 de Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la propuesta de creación de una Comisión de investigación para aclarar todas las circunstancias que rodean al proyecto de instalación de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en la parroquia de Granda (Gijón).

Segundo. Transcurridos siete días desde la publicación de la iniciativa en el Boletín Oficial de la Junta General sin que ningún Grupo Parlamentario manifieste por escrito dirigido a la Mesa su oposición, se entenderá creada la Comisión, y el

Presidente dará cuenta de ello al Pleno, sometiéndose, en otro caso, la creación de la Comisión a votación del Pleno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias e Izquierda Unida sobre adopción de medidas para que las y los alumnos puedan disponer de un medio de transporte asequible para acudir a sus centros educativos (11/0178/0582/17454).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre el uso de mascarillas en los centros educativos (11/0178/0583/17483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias sobre remisión a la Cámara de información detallada de todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) desde 1946, al amparo de los arts. 206 LH y 304 RH (11/0178/0584/17571).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre instalación de una cubierta en el patio del Colegio de Educación Especial de Latores, en Oviedo. (11/0178/0585/17576).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre establecimiento de una agenda Inclusiva y que en las actividades socioeducativas, extraescolares o de tiempo libre organizadas con fondos públicos no se excluya a quien tenga algún tipo de discapacidad (11/0178/0586/17588).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre impacto de la actividad turística en la huella hídrica y del carbono (11/0178/0587/17612).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para posibilitar el acceso a entidades bancarias y a cajeros automáticos, especialmente en la zona rural (11/0178/0588/17639).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre remisión a la Cámara, a lo largo del año 2022, de un Proyecto de Ley de Impulso Demográfico de Asturias (11/0178/0589/17647).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias e Izquierda Unida sobre adopción de medidas para que las y los alumnos puedan disponer de un medio de transporte asequible para acudir a sus centros educativos (11/0179/0422/17453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias sobre remisión a la Cámara de información detallada de todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) desde 1946, al amparo de los arts. 206 LH y 304 RH (11/0179/0423/17570).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre instalación de una cubierta en el patio del Colegio de Educación Especial de Latores, en Oviedo. (11/0179/0424/17575).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre establecimiento de una agenda Inclusiva y que en las actividades socioeducativas, extraescolares o de tiempo libre organizadas con fondos públicos no se excluya a quien tenga algún tipo de discapacidad (11/0179/0425/17589).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre impacto de la actividad turística en la huella hídrica y del carbono (11/0179/0426/17611).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las medidas que entiende la Consejería que deberían implementarse junto con el Ministerio del Interior para mejorar el servicio del Cuartel de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0181/0670/17434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la situación del Cuartel de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0181/0671/17435).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de discapacidad y, más en concreto, sobre el periodo de resolución de los expedientes para determinar el grado de discapacidad (11/0181/0672/17630).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de espacios protegidos y, más en concreto, sobre sobre las rutas oficiales de senderismo y resistencia en los espacios naturales protegidos del Principado de Asturias (11/0181/0673/17633).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre las rutas oficiales de senderismo y resistencia en los espacios naturales protegidos del Principado de Asturias (11/0181/0674/17634).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre política general en materia de Finanzas y Economía y, en concreto, sobre lo relativo a la política tributaria (11/0181/0675/17648).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre de qué manera se está facilitando desde su Consejería la conciliación familiar de los profesionales sanitarios, concretamente de las enfermeras (11/0186/2242/17423).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre qué medidas se están tomando desde su Consejería para paliar la escasez de enfermeras en la Comunidad Autónoma (11/0186/2243/17424).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre qué medidas se están tomando desde su Consejería para paliar la escasez de profesionales de la fisioterapia en la Comunidad Autónoma (11/0186/2244/17425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Salud sobre qué valoración hacen desde su Consejería del modelo de áreas y unidades de gestión clínica implantado en el sistema sanitario asturiano (11/0186/2245/17426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre cómo valora su Consejería la situación del cuartel de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0186/2246/17440).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas entiende su Consejería que deberían implementarse para reforzar los servicios en el Cuartel de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0186/2247/17441).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas va a desarrollar su Consejería con el Ministerio del Interior para mejorar el Puesto de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0186/2248/17442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas han adoptado el Ministerio del Interior y su Consejería para solucionar los problemas del puesto de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0186/2249/17443).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre las razones objetivas y los informes técnicos en los que se fundamenta la decisión de no incluir ningún proyecto relacionado con la Ciudad Residencial de Perlora en las propuestas a financiar con fondos Next Generation EU (11/0186/2250/17472).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué acciones va a desarrollar su Consejería para solucionar los problemas de limpieza, señalización e infraestructura del patrimonio castreño (11/0186/2251/17474).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si tiene previsto su Consejería intervenir o colaborar con el Concejo de Pesoz para la reparación de la carretera de acceso a Argul, en Pesoz (11/0186/2252/17482).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo

de Gobierno sobre cuándo tiene previsto impulsar la negociación de las transferencias de las competencias en materia hidráulica recogidas en el apartado 12 del artículo 11 del Estatuto de Autonomía (11/0186/2253/17513).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué acciones se llevarán a cabo desde su Consejería tras la entrada en vigor de la prohibición de la caza del lobo en todo el territorio español (11/0186/2254/17573).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si, tras la amplia contestación ciudadana en el municipio de Oviedo y los efectos destructivos de este proyecto sobre el patrimonio cultural y medioambiental, va a echar su Gobierno atrás el proyecto de Ronda Norte (11/0186/2255/17598).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre los criterios que se establecen desde su Consejería para convocar a los participantes en la mesa de negociación de la

manzana y la sidra (11/0186/2256/17610).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre hasta qué punto garantizan la suficiente financiación de los servicios los ajustes sobre las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma que ha anunciado para el ejercicio 2022 el Ministerio de Hacienda, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera (11/0186/2257/17621).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre hasta qué punto afectan al diseño del borrador de Presupuestos de 2022 los anuncios realizados por el Ministerio de Hacienda a los consejeros autonómicos en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera (11/0186/2258/17622).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre con qué mecanismos de protección cuenta para evitar la proliferación incontrolada de los parques eólicos en la zona rural, muy especialmente aquellos lugares que cuentan con alguna figura de protección

medioambiental (11/0186/2259/17623).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué soluciones concretas va a desarrollar su Consejería para atender los problemas de caída de tejas en San Salvador de Valdedios (11/0186/2260/17626).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre si contempla su Consejería introducir los análisis de microbiota intestinal en la cartera de servicios del SESPA (11/0186/2261/17628).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre acciones está desarrollando su Consejería para reducir el atasco en las resoluciones de los expedientes para determinar el Grado de Discapacidad (11/0186/2262/17632).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre si tiene pensado su Consejería emprender acciones que den a conocer a profesionales y pacientes la relación de la microbiota y el eje intestino-cerebro-piel (11/0186/2263/17637).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre si tiene pensado su Consejería emprender acciones que den a conocer a profesionales y pacientes la relación de la microbiota y el eje intestino-cerebro-piel (11/0186/2264/17638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué objetivos pretende lograr su Consejería con el acceso de las personas jurídicas a las subvenciones para apoyo a la financiación de proyectos y actuaciones arqueológicas sobre bienes del Patrimonio Cultural de Asturias (11/0186/2265/17641).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre si tiene su Consejería un protocolo específico de diagnóstico, tratamiento y cuidados de las personas que padecen Hidrosadenitis supurativa (HS) (11/0186/2266/17643).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre cómo valora la Consejería la situación del cuartel de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0188/2577/17436).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas entiende su Consejería que deberían implementarse para reforzar los servicios en el Cuartel de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0188/2578/17437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas va a desarrollar su Consejería con el Ministerio del Interior para mejorar el Puesto de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0188/2579/17438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas han adoptado el Ministerio del Interior y su Consejería para solucionar los problemas del puesto de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0188/2580/17439).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué medidas ha tomado su Consejería para asegurar la descontaminación ambiental del subsuelo de la fábrica de Vauste (antigua Tenecco) y cómo va a vigilar la salud de sus trabajadores ante

potenciales efectos nocivos de esa exposición ambiental (11/0188/2581/17458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre qué medidas ha tomado su Consejería para asegurar la descontaminación ambiental del subsuelo de la fábrica de Vauste (antigua Tenecco) y cómo va a vigilar salud de sus trabajadores ante potenciales efectos nocivos de esa exposición ambiental (11/0188/2582/17460).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre las razones objetivas y los informes técnicos en los que se fundamenta la decisión de no incluir ningún proyecto relacionado con la Ciudad Residencial de Perlora en las propuestas a financiar con fondos Next Generation EU (11/0188/2583/17471).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020

(BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué acciones va a desarrollar su Consejería para solucionar los problemas de limpieza, señalización e infraestructura del patrimonio castreño (11/0188/2584/17473).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si tiene previsto su Consejería intervenir o colaborar con el Concejo de Pesoz para la reparación de la carretera de acceso a Argul, en Pesoz (11/0188/2585/17481).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de

Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué acciones se llevarán a cabo desde su Consejería tras la entrada en vigor de la prohibición de la caza del lobo en todo el territorio español (11/0188/2586/17572).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre para cuándo está prevista la tercera dosis de la vacuna Frente a la Covid-19, en las residencias de mayores del ERA (11/0188/2587/17580).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si, tras la amplia contestación ciudadana en el municipio de Oviedo y los efectos destructivos de este proyecto sobre el patrimonio cultural y medioambiental, va a echar su Gobierno atrás el proyecto de Ronda Norte (11/0188/2588/17595).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre los criterios que se establecen desde su Consejería para convocar a los participantes en la mesa de negociación de la manzana y la sidra (11/0188/2589/17608).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre hasta qué punto afectan al diseño del borrador de Presupuestos de 2022 los anuncios realizados por el Ministerio de Hacienda a los consejeros autonómicos en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera (11/0188/2590/17619).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre hasta qué punto garantizan la suficiente financiación de los servicios los ajustes sobre las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma

que ha anunciado para el ejercicio 2022 el Ministerio de Hacienda, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera (11/0188/2591/17620).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre con qué mecanismos de protección cuenta para evitar la proliferación incontrolada de los parques eólicos en la zona rural, muy especialmente aquellos lugares que cuentan con alguna figura de protección medioambiental (11/0188/2592/17624).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre si contempla su Consejería introducir los análisis de microbiota intestinal en la cartera de servicios del SESPA (11/0188/2593/17625).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué acciones está desarrollando su Consejería para reducir el atasco en las resoluciones de los expedientes para determinar el Grado de Discapacidad (11/0188/2594/17631).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre si tiene pensado su Consejería emprender acciones que den a conocer a profesionales y pacientes la relación de la microbiota y el eje intestino-cerebro-piel (11/0188/2595/17635).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué objetivos pretende lograr su Consejería con el acceso de las personas jurídicas a las subvenciones para apoyo a la financiación de proyectos y actuaciones arqueológicas sobre bienes del Patrimonio Cultural (11/0188/2596/17636).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre si tiene su Consejería un protocolo específico de diagnóstico, tratamiento y cuidados de las personas que padecen Hidrosadenitis supurativa (HS) (11/0188/2597/17642).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué soluciones va a desarrollar su Consejería para atender los problemas de caída de tejas en San Salvador de Valdedios (11/0188/2598/17644).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y

Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre cuál es el plan de inversiones y mantenimiento a corto, medio y largo plazo para los Polideportivos del Conceyu Llangréu (11/0189/1373/17428).

1. Con fecha 16 de septiembre (RE 20081), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

71. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre cuál es el motivo por el que disolvieron la Junta de Residentes de los Apartamentos Sierra del Sueve de Xixón (11/0189/1374/17431).

1. Con fecha 16 de septiembre (RE 20084), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

72. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre en qué estado de tramitación se encuentra el proyecto de instalación de la Subestación Eléctrica 132/24 kV en el concejo de Laviana (11/0189/1375/17456).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

73. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre cuántas alumnas y alumnos que solicitaron este curso matrícula en FP en cualquiera de los centros públicos o sostenidos con fondos públicos se han quedado sin plaza (11/0189/1376/17465).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

74. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones se llevarán a cabo desde su Consejería tras la entrada en vigor de la prohibición de la caza del lobo en todo el territorio español (11/0189/1377/17574).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué futuras actuaciones, relacionadas con el Proyecto de intervención sobre la carretera AS-15 está previsto realizar en lo que resta de la legislatura 2019-2023 (11/0189/1378/17577).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

76. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si puede garantizar que, en los trabajos de desbroce que se realizan en las carreteras de Asturias, sea cual sea su titularidad, se respeta el protocolo de erradicación de la 'cortaderia selloana' (11/0189/1379/17578).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué gastos de la Escuela Hogar de Pola de Allande asume la Consejería de Educación (11/0189/1380/17585).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

78. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre cómo se va a asegurar la calidad del servicio de venta presencial de billetes en las taquillas de Alsa y si considera que existen riesgos de empeoramiento tras la apuesta de la compañía por la venta online (11/0189/1381/17597).

1. Con fecha 23 de septiembre (RE 20233), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

79. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre los criterios que se establecen desde su Consejería para convocar a los participantes en la mesa de negociación de la manzana y la sidra (11/0189/1382/17609).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué diferencias presenta el nuevo contrato de ambulancias suscrito respecto al anterior, en lo relativo al área sanitaria II (11/0189/1383/17616).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder por escrito Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre los motivos por los que el parking subterráneo del Centro Cultural Niemeyer sólo funciona para algunos eventos permaneciendo cerrado el resto del tiempo (11/0189/1384/17627).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López sobre copia del acuerdo de Ministros y Ministras del 9 de marzo del 2021 con respecto a las condiciones para la entrada de la SEPI en la empresa Duro Felguera (11/0191/1145/17447).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

83. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre copia de los contratos suscritos con el Grupo DEX, desde el 1 de enero de 2011 (11/0191/1146/17448).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

84. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias Adrián Pumares Suárez sobre copia del proyecto de instalación de la Subestación Eléctrica 132/24 kV en el concejo de Laviana. (11/0191/1147/17455).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

85. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López sobre los dos pliegos de condiciones anteriores al actualmente vigente del servicio de comedor del C.P. Narciso Sánchez (11/0191/1148/17457).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho sobre copia de los informes y/o estudios que hayan servido de referencia para tomar la decisión de no incluir la Ciudad Residencial de Perlora entre los proyectos a financiar con fondos Next Generation EU y otra información relativa a la Ciudad Residencial (11/0191/1149/17476).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre expedientes relativos a los análisis de sustancias contaminantes en el subsuelo de la empresa Vauste (antigua Tenecco) en Xixón, incluidos los análisis de sustancias contaminantes y las actuaciones realizadas (11/0191/1150/17480).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre número de accidentes, por tipo, producidos en la A66 desde el comienzo de las obras de ampliación (11/0191/1151/17539).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre listado de actuaciones realizadas sobre la carretera AS-15, que discurre por los municipios de Salas, Belmonte de Miranda, Tineo, Cangas del Narcea y Degaña, en 2021, detallando el origen de la financiación de cada una de ellas (11/0191/1152/17581).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia del Proyecto de intervención sobre la carretera AS-15. (11/0191/1153/17582).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre copia de las actas de las reuniones del Patronato de la Fundación Selgas-Fagalde correspondiente a los años 2005, 2006,

2013 y 2014 (11/0191/1154/17586).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre relación de todos los gastos que ocasionó la lucha contra la vespa velutina durante el año 2020 (11/0191/1155/17649).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre porcentaje de matriculación de alumnos en la asignatura de asturiano en cada curso de Educación primaria y Educación secundaria entre los cursos 2010-2011 y 2021-2022 (11/0191/1156/17650).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la situación del Cuartel de la Guardia Civil de Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0217/0718/17432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

95. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la mejora del servicio del Cuartel de la Guardia Civil de

Cabañaquinta, en el Concejo de Aller (11/0217/0719/17433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

96. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para que informe sobre el alcance presupuestario y financiero de los anuncios hechos por el Gobierno de España en el último consejo de Política Fiscal y Financiera. (11/0217/0725/17618).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

97. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Director General de Cultura y Patrimonio para que informe sobre San Salvador de Valdadios (11/0218/0498/17475).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

98. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Directora General de Política Llingüística para que informe sobre todo lo referente a sus competencias (11/0218/0504/17629).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

99. Escrito de don Luis Felgueroso Palacios (11/0221/0001/00307)

En el asunto de referencia, la Mesa, ex art. 37.1 d) RJG, adopta el siguiente acuerdo:

1. En su nuevo escrito, registrado el 23 de septiembre de 2021 con el número 20229, el señor Felgueroso Palacios solicita que se declare contraria a Derecho la comunicación que, en la pasada Legislatura, concretamente, el 16 de enero de 2019, le dirigió el entonces Presidente de la Cámara significándole que, para solicitar comparecer ante la Comisión de Peticiones en calidad de peticionario, como el señor Felgueroso interesaba en relación con unas supuestas irregularidades en la tramitación de determinadas subvenciones públicas que, a su entender, debían ser investigadas en la Junta General, era necesario que estuviera en trámite la correspondiente petición, lo que, en aquel momento, no era el caso, pues la petición que el señor Felgueroso Palacios había presentado sobre ese asunto había sido archivada con anterioridad por la Comisión. En su nuevo escrito, el señor Felgueroso Palacios considera que, declarando la comunicación presidencial no ajustada a Derecho, deben adoptarse las medidas necesarias para que se pueda «conceder» la comparecencia entonces denegada, lo que vendría, además, justificado por «lo expuesto en la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica el 13 de mayo de 2021 respecto de la determinación de la forma de control de cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 13/XI, de 10 de marzo de 2021, adoptada por el

Pleno, sobre política industrial y, más en concreto, sobre financiación de proyectos industriales con fondos europeos».

2. Ya en la propia Legislatura anterior, el señor Felgueroso Palacios pretendió la declaración como contraria a Derecho de la referida comunicación presidencial, y la Mesa le señaló entonces que no hay en vía parlamentaria cauce reglamentario para impugnar el acto del Presidente de la Cámara, cuyo contenido era, en todo caso, correcto, y que el medio para impugnarlo era el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional (Acuerdo de 12 de febrero de 2019).

3. En la presente Legislatura, el señor Felgueroso Palacios registró de nuevo la petición de investigación en la Junta General de supuestas irregularidades en la tramitación de determinadas subvenciones públicas cuyo archivo se había acordado en la anterior, solicitando como entonces comparecer, y la Mesa la remitió a la Comisión de Peticiones con fundamento en que, por el principio de representatividad, lo acordado en una Legislatura no vinculaba a lo que pudiera acordarse en la siguiente. La Comisión de Peticiones examinó la petición y, al igual que su predecesora en la X Legislatura, la inadmitió (Acuerdo de 11 de octubre de 2019). El señor Felgueroso Palacios manifestó su disconformidad con lo decidido por la Comisión, y la Mesa le reiteró, tal y como se había hecho en la X Legislatura, que no hay en vía parlamentaria cauce impugnatorio de los acuerdos de los órganos de la Cámara en los procedimientos de petición y que podían ser recurridos directamente en amparo ante el Tribunal Constitucional (Acuerdo de 9 de marzo de 2020). El señor Felgueroso Palacios volvió a manifestar su disconformidad y la Mesa volvió a responderle en el mismo sentido (Acuerdo de 1 de junio de 2020).

4. Ahora, como quedó señalado al inicio, el señor Felgueroso Palacios vuelve sobre la comunicación del Presidente de la Cámara de la X Legislatura, y no cabe, pues, sino remitirse a lo que al respecto ya se le ha dicho una y otra vez, en la pasada Legislatura y en esta, sin que lo acordado por la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica el 13 de mayo de 2021 en el control del cumplimiento de la Resolución 13/XI, que, por lo demás, se limitó a solicitar información escrita sobre una materia distinta a la de la petición, enerve el hecho ineludible de que no hay en vía parlamentaria cauce para impugnar la comunicación presidencial cuya declaración de antijuridicidad interesa el peticionario y cuyo contenido, en todo caso, fue y sigue siendo enteramente correcto, a lo que es de añadir que, tanto en la pasada Legislatura pasada como en esta, el fondo de la petición, la solicitud de que en la Junta General se investiguen las supuestas irregularidades referidas por el señor Felgueroso Palacios fue objeto de examen en la Comisión de Peticiones, por más que sus decisiones, ambas motivadas, no sean del agrado del señor Felgueroso, a quien es de recordar, en fin, y una vez más, que el derecho de petición no incluye «el derecho a obtener respuesta favorable a lo solicitado» (STC 108/2011, FJ 2, y, en el mismo sentido, ATC 749/1985 y SSTC 161/1988 y 242/1993).

100. Escrito del Presidente de Ecoloxistes n' Aición d' Asturias relativo a

petición sobre propuesta de acuerdo para una moratoria sobre la minería submarina (11/0221/0026/17569).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 37.1 d) y e) y 71.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.

101. Candidatura del Grupo Parlamentario Ciudadanos a representante en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (11/0225/0011/02197).

1. Con fecha 22 de septiembre de 2021 (RE 20226) tiene entrada en el Registro de la Cámara la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos para la sustitución de representante de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.

2. La candidatura, que propone a don Jaime Castejón Fernández, viene acompañada de la documentación requerida en la Primera de las Normas complementarias de procedimiento para la sustitución de representante de la Junta General en el Consejo Rector de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 15 de septiembre de 2021 (BOJG/XI/B/877), cumple los requisitos para su calificación y admisión a trámite.

Por todo ello, la Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, y las Normas complementarias de procedimiento citadas, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Segundo. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

102. Solicitud de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Director General de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU para que informe de todo lo relacionado con los asuntos de su competencia (11/0254/0158/17592).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Control de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.